

Bucaramanga, 17 de Agosto de 2016

Estudiante.

STEFANIA MOGOTOCORO DUEÑAS

Referencia: Respuesta al Derecho de petición impetrado el día 26 del mes de Julio de 2016

Cordial saludo,

Respetuosamente le informo, que revisado en el Sistema y base de datos usted se encontraba fuera del término para ser Matriculada, ya que hay unas fechas estipuladas para su debido procedimiento. Por otra parte, le informo que usted no presentó una solicitud formal en el primer semestre del año 2016, para poner en conocimiento su situación y haberle dado el tramite pertinente, porque no es suficiente con dirigirse hacia los docentes y comunicarles situación presentada, ya que ustedes como estudiantes UTEISTAS deben saber que toda solicitud respetuosa debe ser impetrada en medio físico y en la oficina competente para la misma. Con el mayor de los respetos Estefanía, le informo que usted pone en conocimiento de la presente situación en el segundo semestre, cuando ya han pasado más de 4 meses de su situación, por ende ha vencido el termino para presentar queja y reclamaciones.

Por ultimo le comunico que la plataforma de la Institución una vez cerrada, esta no puede ser abierta, ya que existen fechas de inscripciones que son fijadas con antelación para que los estudiantes cuenten con el tiempo suficiente para efectuar sus matriculas.

Sin otro particular y respondiendo de fondo a su solicitud.

Atentamente.

XXXXXXXX